

* Número 4475

LORCA
EDICTO

Por haber solicitado D. Domingo Coreas Ponce, licencia para actividad de alimentación por menor, en calle Rambla Baja, 4, se abre información pública por plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convengan a su derecho.

Lorca a 14 de noviembre de 1986.—El Alcalde, José Antonio Gallego López.

* Número 4476

LORCA

Por haber solicitado don Angel Tomás Soriano, licencia para Café-Bar de 3ª categoría, en calle Selgas, 17, se abre información pública por plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convengan a su derecho.

Lorca a 14 de noviembre de 1986.—El Alcalde, José Antonio Gallego López.

* Número 4477

LORCA
EDICTO

Por haber solicitado doña María Luisa Romero Palomares, licencia para Bar de 4ª categoría, en Edificio San Rafael, 16, bajo, se abre información pública por plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convengan a su derecho.

Lorca a 14 de noviembre de 1986.—El Alcalde, José Antonio Gallego López.

* Número 4478

LORCA

Por haber solicitado don Domingo Martínez Pérez, licencia para tienda de frutas y hortalizas, en Plaza de Abastos, se abre información pública por plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convengan a su derecho.

Lorca a 12 de noviembre de 1986.—El Alcalde, José Antonio Gallego López.

* Número 4218

MURCIA
EDICTO

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, hace saber:

Que no habiéndose podido notificar por los trámites ordinarios las liquidaciones del Negociado de Incendios, por ignorarse el domicilio de dichos deudores, se efectúa la notificación por medio del presente Edicto:

105/80, D. Rafael Morales Pérez, 2.000 pesetas; 8/83, Carpetana, 4.235 pesetas; 235/85, D. Manuel Ruiz Cánovas, 6.469 pesetas; 344/85, Conservas La Molinera, Hernández Pérez, Hermanos, 11.302 pesetas; 352/85, D. Pedro Tovar García, 4.235 pesetas; 522/85, D. Fernando Santiago Fernández, 33.876 pesetas; 614/85, Hermanos Condes de Heredia y Espínola, 6.469 pesetas; 11/86, D. Antonio García García, 3.546 pesetas; 38/86 D. Pedro Otón Hernández, 4.986 pesetas; 42/86, D. Antonio Crespo Martínez, 6.469 pesetas; 48/86, Comunidad de Propietarios, San Marcos 11, 7.972 pesetas; 79/86 Construcciones Emilio Suárez, 8.920 pesetas; 103/86, D. Antonio Crespo Martínez, 3.865 pesetas; 108/86, D. Victoriano Marín Martínez, 12.600 pesetas; 117/86, D. José Carmena Alvarez, 4.615 pesetas; 140/86, D. Francisco Rodríguez Rodríguez, 3.865 pesetas; 146/86, Dª Mará del Carmen Moñino Clemente, 3.865 pesetas; 157/86, D. Manuel Ruiz Soler, 7.050 pesetas; 187/86, D. José Antonio Zamora Rodríguez, 3.865 pesetas; 191/86, Dª Isabel Cortés Hernández, 4.615 pesetas; 192/86, Dª Francisca Caravaca Rocamora, 2.180 pesetas; 197/86, D. Francisco Cuadros Moya, 5.430 pesetas; 212/86, D. José Corbalán Hernández, 2.180 pesetas; 214/86, Dª Margarita Pascual Sebastián, 5.500 pesetas; 215/86, D. Manuel Belmonte Marín, 4.615 pesetas; 223/86, D. Juan A. Turpín España, 4.615 pesetas; 237/86, Dª Lucía Puche García, 3.865 pesetas; 246/86, D. Antonio Santos Calatrava, 4.615 pesetas; 260/86, D. José Escudero Pardo, 6.540 pesetas; 262/86, Comunidad Propietarios Santa Teresa 27, 5.430 pesetas; 267/86, D. Andrés Brugarolas Hernández, 4.615 pesetas; 272/86, D. José Rodríguez Ríos, 5.550 pesetas; 276/86, Dª María Nicolás Franco, 10.660 pesetas; 278/86, D. Alfonso Mora Brocal, 3.865 pesetas; 290/86, Dª Ramona López Jiménez, 21.805 pesetas; 292/86, D. Pedro Antonio Gallego López, 4.615 pesetas; 304/86, Dª Teresa Rank Lavale Hernández, 5.430 pesetas; 312/86, Dª María del Mar Casas García, 3.865 pesetas; 320/86, Dª María Belén López Román, 5.430 pesetas; 325/86, D. Antonio Arce Blanco, 5.430 pesetas; 332/86, Dª Carmen Gutiérrez Nicolás, 4.615 pesetas; 334/86, D. Antonio Blanco Arce, 5.430 pesetas; 340/86, D. Agustín Muñoz Pérez, 3.865 pesetas; 352/86, D. Antonio Blanco Arce, 2.180 pesetas; 353/86, D. Gougho Kore Davo, 2.180 pesetas; 354/86, D. Manuel Expósito Aceituno, 4.615 pesetas; 362/86, D. José Antonio Ayllón Ruiz, 4.615 pesetas; 405/86, Dª Ana Mª Linares Valcárcel, 7.050 pesetas; 418/86, D. José Luis Rodríguez González, 3.865 pesetas; 444/86, D. Carlos Candel Cano, 3865 pesetas; 456/86, D. Antonio

Pons Murcia, 4.615 pesetas; 458/86, D. José Martínez Buitrago, 4.615 pesetas.

Conforme a lo establecido en el artículo 80-3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, para que en el plazo de 30 días hábiles contados a partir del siguiente día al de la publicación de este Edicto, podrán hacer efectivas las cuotas indicadas en la Depositaria Municipal, con apercibimiento de que transcurrido dicho plazo se procederá a efectuar los trámites reglamentarios para su cobro por vía de apremio.

Murcia a 28 de abril de 1987.—El Alcalde.

Número 4130

MURCIA
EDICTO

Habiendo solicitado D. Rafael Iniesta Saura, licencia para la apertura de pub con música en Mesegueres, número 2, Murcia, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia a 22 de abril de 1987.—El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

* Número 4168

TOTANA

La Alcaldía de Totana hace saber:

Que por haber solicitado D. José Hernández Merino; licencia para establecer la actividad de unidad de suministro, con emplazamiento en C.R. 17-E, de Totana a La Pinilla, kilómetro 22,916; se abre información pública en el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan alegar lo que a su derecho convenga.

En Totana a seis de Abril de mil novecientos ochenta y siete.—El Alcalde, Pedro Sánchez Hernández.

* Número 4159

MURCIA
EDICTO

Habiendo solicitado D. Tomás Jara García, licencia para la apertura de Autoservicio con carnes frescas en General Primo de Rivera, número 9, Murcia, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia a 3 de abril de 1987.—El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.